

DECRETO ALCALDICIO N° 308/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
PUBLICA DE OBRA QUE INDICA.
REQUINOA,

26 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 1570 de fecha 28.12.2023, que aprueba convenio de transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa, proyecto "CONSTRUCCION SEDE CAMPO NUEVO, SECTOR LOS LIRIOS" por un monto de \$185.171.000

El Memo N° 92 de fecha 25.01.24, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al 2° proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "CONSTRUCCION SEDE CAMPO NUEVO, SECTOR LOS LIRIOS". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Solicita además designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas al Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla y el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

Adjunta El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 05.01.2024 que aprueba Convenio Mandato entre Gobierno Regional y Municipalidad de Requinoa.

Se adjunta Certificado de disponibilidad presupuestaria N°004/año 2024.

DECRETO

: **AUTORIZASE** iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "CONSTRUCCION SEDE CAMPO NUEVO, SECTOR LOS LIRIOS".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla y el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a las cuentas 214-05-15-282-000-000 y 114-05-15-282-000-000 "Construcción Sede Campo Nuevo, Sector Los Lirios" del Presupuesto Municipal vigente.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MIRS/DJMS/cdm

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA